



MEMORANDO INTERNO

PARA: KATERIN HERNANDEZ GAMARRA
VICEPRESIDENTE DE INVERSIONES

DE: JORGE MARIO DUQUE ECHEVERRI
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2024-12-24 11:53:46
INT-2024 01 004 002617
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Folios: 18

Asunto: Informe de Auditoría Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados

Respetada Doctora Katerin

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría definido para el 2024, hemos concluido el procedimiento de auditoría interna realizada a Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados. Producto de esta labor la Oficina de Control Interno, preparó un documento con el resultado de dicha auditoría, el cual fue previamente presentado a las partes interesadas.

Esperamos con este informe continuar contribuyendo con el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de la Compañía.

Cualquier información o aclaración adicional con gusto la atenderemos.

Atentamente,



JORGE MARIO DUQUE ECHEVERRI
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexo: 18 Folios
Anexo: Medio Magnético Si



Hacienda



Copia:
PRESIDENCIA; JOSE LUIS CORREA LOPEZ
GERENCIA DE NEGOCIACIÓN; VLADIMIRO GARZON OCHOA
Elaboró: PILAR JOHANA BACARES MOLINA - OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: JORGE MARIO DUQUE ECHEVERRI - OFICINA DE CONTROL INTERNO
Forma de envío: Correo Electrónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POS-03.02.FRMV.08

MIS-4_1_3_FR15 v. 010

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**